



CODIGO DE TRABAJO, VALORES Y ETICA DE LA EMPRESA PRODUEMPAK S.A.S.



NUESTROS VALORES

Fundamentados en la práctica de los siguientes valores y principios, nos comprometemos con nuestros clientes en ser socios estratégicos más que proveedores de bienes y servicios.



Ética: Nos comprometemos con exactitud y confiabilidad en el manejo de la información y activos que nuestros clientes nos confían.



Honestidad: Somos transparentes en cada uno de nuestros actos y realizaciones ante nuestros clientes, la sociedad, el estado y nuestros colaboradores.



Compromiso: Somos una extensión de nuestros clientes y como tal, trabajamos con sentido de pertenencia, cumpliendo sus requisitos y normas velando por su imagen e intereses.



Cumplimiento: Somos reconocidos por la seriedad y cumplimiento de nuestros compromisos y fechas.

	DOCUMENTO	CTV 001
PRODUEMPAK EFICIENCIA, FLEXIBILIDAD Y CONFIANZA	CODIGO DE TRABAJO VALORES Y ETICA DE LA EMPRESA PRODUEMPAK S.A.S.	
Versión : 01	Fecha: 24/01/2017	Página 3 de 7

1. OBJETIVO

El presente Código tiene como objetivo presentar el conjunto de valores corporativos, directrices y principios básicos que deben guiar la actuación de la Empresa Produempak S.A.S y de las personas que la integran.

Se genera conciencia que en el desarrollo de algunas actividades diarias realizadas en la empresa Produempak S.A.S pueden afectar la imagen y la reputación de la empresa. Por esta razón es tan importante lo que hacemos y como lo hacemos.

2. COMPROMISO

Este código ético es de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores de la empresa Produempak S.A.S.

En el proceso de inducción se deberá exponer el código y asegurar que se comprenda y se aplique adecuadamente a las actividades diarias.

3. COMPORTAMIENTO PROFESIONAL, RESPETABLE Y LEAL A LA EMPRESA PRODUEMPAK.

Compromiso al cumplimiento de la legislación de aplicación en todos sus ámbitos.

Los trabajados se comprometen a cumplir con sus funciones y responsabilidades bajo los estándares definidos en los

procedimientos, con el fin de generar valor corporativo, desarrollando una relación, respetuosa con los clientes, proveedores y demás grupos de interés. Las personas se comprometerán a mostrar transparencia en el desarrollo de su actividad.

Se debe mantener el compromiso de no transmitir ni difundir cualquier tipo de información privada, confidencial o propia de la empresa, clientes y de participantes u organizaciones relacionados con la empresa.

4. RESPETO, DIGNIDAD Y NO DISCRIMINACION.

Es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores de la Empresa Produempak S.A.S, mostrar respeto y cortesía hacia sus compañeros, clientes o grupos de interés con los que tenga o pueda tener algún tipo de relación, la base de una relación fructífera y satisfactoria parte del respecto a la dignidad de las persona, igualdad de oportunidades, del dialogo y de la inexistencia de comportamientos discriminatorios o despectivos, un entorno grato y respetuoso es un derecho que tienen todos los trabajadores de la Empresa Produempak S.A.S.

No se toleraran amenazas, actos de violencia o de intimidación de ningún tipo. Tampoco se admitirán comportamientos abusivos, vejatorios u ofensivos, tanto verbales como físicos

5. ENTORNO DE TRABAJO DIGNO Y AGRADABLE

	DOCUMENTO	CTV 001
PRODUEMPAK EFICIENCIA, FLEXIBILIDAD Y CONFIANZA	CODIGO DE TRABAJO VALORES Y ETICA DE LA EMPRESA PRODUEMPAK S.A.S.	
Versión : 01	Fecha: 24/01/2017	Página 4 de 7

Respetamos la dignidad de cada colaborador que sea contratado, sus derechos y obligaciones establecidos en las leyes laborales. Cumplimos con el marco legal establecido en nuestro país para la remuneración y pago de sus prestaciones sociales y fomentamos entre todos, relaciones de respeto mutuo, honestidad, compañerismo e imparcialidad.

Nos ocupamos del bienestar de la persona apoyando su desarrollo integral, acompañando las oportunidades de crecimiento profesional mejorando la percepción de su entorno organizacional.

Promovemos en nuestros contratados el respeto hacia las empresas clientes a las que están asignados y hacia sus colaboradores.

Promovemos el autodesarrollo y aprendizaje permanente de colaboradores y asociados. Implementamos normas de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Nos enorgullecemos de nuestra fuerza laboral y la consideramos una ventaja competitiva.

6. TRANSPARENCIA EN TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

Todas nuestras actividades se desarrollan con lineamentos que permiten garantizar con estricto cumplimiento, los requerimientos de nuestros clientes, socios, proveedores y colaboradores. Generamos confianza en la integración de nuestros compromisos con la sociedad en general.

Promovemos el derecho a la igualdad y a la libre competencia, respetando la autonomía de todos nuestros clientes la toma de decisiones, con base en la información fiable y verdadera suministrada por Produempak S.A.S

7. RELACION CON COLABORADORES Y CONTRATADOS

Consideramos con el mismo interés a todos los postulantes disponibles en el mercado que demuestren interés a los llamados abiertos realizados por la Empresa Produempak S.A.S.

No hacemos discriminación de ninguna índole. Incluimos trabajadores de distintas parcialidades, religión, origen, nacionalidad, y capacidades diferentes.

Se promociona un entorno inclusivo y valora la singularidad de cada integrante sea hombre o mujer.

Tratamos a todos con respeto y no toleramos el acoso psicológico ni físico, así como el contacto físico no deseado, la exhibición de materiales ofensivos, las amenazas de despido, las bromas ofensivas, la violencia o amenaza y otras formas de atentado contra la dignidad y humillación de la persona en el trabajo.

	DOCUMENTO	CTV 001
PRODUEMPAK EFICIENCIA: FLEXIBILIDAD Y CONFIANZA	CODIGO DE TRABAJO VALORES Y ETICA DE LA EMPRESA PRODUEMPAK S.A.S.	
Versión : 01	Fecha: 24/01/2017	Página 5 de 7

Consideramos que la diversidad de género es una fortaleza que maximiza nuestro rendimiento.

Tenemos particular cuidado con las mujeres embarazadas y agotaremos las medidas que aseguren el empleo a las mismas en condiciones que no afecten su salud ni la del niño o niña durante este proceso.

8. CONFLICTO DE INTERESES

En la Empresa Produempak S.A.S. no relacionamos los intereses económicos, personales de empleados y directivos con los de los proveedores, postulantes o contratados.

Ninguna persona relacionada o que representa a la Empresa Produempak S.A.S. debe recibir beneficios personales como resultado de su posición o hacer tráfico de influencia, ni lucrar con el acceso a informaciones confidenciales.

Nuestras relaciones o actividades personales no comprometerán en ningún caso la objetividad, ni la reputación de la Empresa Produempak S.A.S.

9. RELACIONES COMERCIALES

Tratamos de forma equitativa y dentro de un marco formal, las relaciones con todos los clientes y proveedores.

Para la elección de proveedores, se analizan los presupuestos de manera a transparentar la elección de los mismos, con criterios de precio y calidad, realizando los pagos dentro de los plazos establecidos siguiendo el procedimiento que corresponde.

Produempak S.A.S. se compromete a promover y apoyar la difusión y extensión de prácticas éticas de formalización y transparencia con los actores con los cuales se relaciona y generar un código de ética con ellos de modo a lograr consistencia en las gestiones.

10. PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

Produempak S.A.S mantiene un estricto control de todos los activos de la empresa, garantizando su estado en óptimas condiciones. Todos los colabores se comprometen hacer un usado adecuado de los activos que estén bajo su responsabilidad e informar cualquier situación que pueda menoscabar el valor del activo.

Se mantendrán pólizas de seguros de protección de los activos que permitan salvaguardar su valor económico.

11. PROTECCION DE LA INFORMACIÓN

Contamos con un alto compromiso con la confidencialidad, para ello se establecen normas y procedimientos que

<i>llo</i>	DOCUMENTO	CTV 001
PRODUEMPAK FICIENCIA: FLEXIBILIDAD Y COMPIANZA	CODIGO DE TRABAJO VALORES Y ETICA DE LA EMPRESA PRODUEMPAK S.A.S.	
Versión : 01	Fecha: 24/01/2017	Página 6 de 7

aseguren el resguardo de la información de las partes interesadas.

Utilizamos todos los recursos físicos intelectuales y electrónicos, de forma responsable y profesional únicamente para fines lícitos.

Protegemos la información confidencial a cerca de nuestros clientes, postulantes, acuerdos comerciales, bases de datos y cualquier dato no público que se genere durante el desarrollo de nuestra actividad en la Empresa.

No solicitamos información a nuestros postulantes, colaboradores y/o contratados que pudieran quebrantar sus compromisos legítimos con sus anteriores empleadores, relativos a la divulgación de información confidencial o propia de sus empresas.

Todos los empleados de la empresa Produempak deberán firmar un acuerdo de confidencialidad.

12. COLABORACIÓN EN LA REDUCCION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Aseguramos que nuestra actividad no agreda al medioambiente (contaminación de sonido, emisiones, etc.)
La empresa Produempak se compromete a alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

13. CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA

La persona que tome conocimiento sobre cualquier violación al presente código, deberá denunciar el hecho a su jefe directo, al jefe de área o a la dirección de la empresa, la Empresa Produempak S.A.S asegura el anonimato, la confidencialidad y la no aplicación de medidas en represalia. Toda represalia contra la persona que presente un problema constituye una violación al presente Código.

Aseguramos que el 100% de las denuncias y sugerencias serán investigadas a tiempo.

14. NUESTRO PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

El Código de Ética se difundirá internamente mediante capacitaciones y durante el proceso de inducción a los nuevos colaboradores.

15. NUESTRA RELACION CON EL ESTADO

En Produempak S.A.S. actuamos de una manera responsable y colaboramos con el Estado a través del estricto cumplimiento de las Leyes Nacionales.



Nos comprometemos a apoyar los esfuerzos para eliminar todo tipo de corrupción y cooperamos con las autoridades para aclarar cualquier situación que se presente.

Produempak S.A.S. participa honestamente de licitaciones públicas y privadas, no utilizamos influencias políticas o comerciales para obtener las adjudicaciones.

16. COMPETENCIA JUSTA

Prohibimos la utilización de toda práctica ilegal (corrupción, soborno, oligopolio, etc.) para obtener ventajas competitivas.

En los procesos de selección, garantizamos a todos los postulantes una competencia justa y limpia, en base a nuestros propios méritos.

Respetamos a todas las empresas participantes del mercado.

17. CORRUPCION Y SOBORNO

No aceptamos ni ofrecemos regalos, soborno ni el traspaso de ningún artículo de valor de clientes, proveedores, postulantes o contratados actuales o potenciales en circunstancias en las que pudiera interpretarse que comprometan los criterios profesionales o comerciales.

Promovemos la relación ganar-ganar que permite el desarrollo de ambas partes.

Produempak se compromete a la difusión o extensión de las prácticas formales y transparentes a sus proveedores.

Aprobado.

Maritza Garcia Delgado Representante Legal